

ANEXO: MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Álvaro García de León, con DNI nº 53733403K, actuando en representación de la empresa HELGESON SCIENTIFIC SERVICES S.A., con CIF nº A-78052560, se compromete a realizar el contrato con número de expediente **582024001300, lote 1:**

Importe neto:	167.900,00 € CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS EUROS
Impuesto (IVA/IGIC):	35.259,00 € TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS.
Precio total:	203.159,00 € DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS.

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En MADRID a 27 de MARZO de 2024

Firma



ANEXO: MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. **Borja Hidalgo Jiménez** con DNI número **02.418.412-L** actuando en representación de la empresa **APUS GLOBAL, S.L.** con NIF **B10934016**, se compromete a realizar el contrato con número de expediente **582024001300**, **Lotes 1 y 2** con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

Criterio 1: precio (90%)

LOTE 1		LOTE 2	
Oferta	148.888,00 €	Oferta	5.777,00 €
IVA	31.266,48 €	IVA	1.213,17 €
Total	180.154,48 €	Total	6.990,17 €

Criterio 2: reducción del plazo de entrega (10%)

LOTE 1

Reducción del plazo de entrega: 4 semanas

LOTE 2

Reducción del plazo de entrega: 4 semanas

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En Madrid a 01 de ABRIL de 2024

Firma

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. **ÁNGEL MIGUEL BLANCO SÁNCHEZ**, con DNI número 09706892-H, actuando en representación de la empresa **TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.** con CIF/NIF B-81256786, se compromete a realizar el contrato con número de expediente **582024001300**, “**Equipamiento para medición de gas radón en interiores, lote nº 1: Sistema de medición RADÓN**” con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

▪ **Criterio 1.- Precio**

Importe neto ofertado: 159.950,00 €, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS

Impuesto (IVA 21%): 33.589,50 €, TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS.

Importe total ofertado IVA incluido: 193.539,50, CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS.

▪ **Criterio 2.- Reducción del plazo de entrega**

Reducción del plazo de entrega ofertada
--

4 semanas

El plazo de entrega ofertado es de 12 semanas, lo que representa una reducción de 4 semanas en el plazo de entrega exigido en la cláusula 13 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En Madrid, a 9 de abril de 2024.

Firma: D. Ángel Miguel Blanco Sánchez
Administrador solidario



CONSULTORES S.L.

c./Doctor Esquerdo, 207 – 7º
Tel.: 667250760
delca@delca-consultores.com

D. Pablo Antolín Muñoz, con DNI número 01914976L, actuando en representación DELCA CONSULTORES, S.L. con NIF B81953226, se compromete a realizar el contrato con número de expediente 582024001300, con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

IMPORTE NETO: 161.900,00 €
IMPUESTO IVA (21%): 33.999,00 €
PRECIO TOTAL: 195.899,00 €

Asimismo, el plazo de entrega será de 10 semanas.

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

Madrid, 8 de abril de 2024



ANEXO: MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Martyn John Key, con NIE: **X3348384-K** actuando como representante de **Radiansa Consulting S.L.** se compromete a realizar el contrato con número de expediente **582024001300** , **lote 1** con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

El suministro será un sistema para la medición de la concentración de gas radón que cumpla con los requisitos establecidos, para el método de medida con detector de electretes, de la norma ISO 11665-4:2021 *Measurement of radioactivity in the environment -- Air: radon-222 -- Part 4: Integrated measurement method for determining average activity concentration using passive sampling and delayed analysis.*

El sistema de medida de la concentración de gas radón en aire tendrá una precisión del $\pm 10\%$.

El suministro consiste en:

- **2 lectores de voltaje con 3 electretes de referencia (0 + 2 niveles de voltaje de referencia)**
- **200 electretes de baja sensibilidad (LT).**
- **100 cámaras S.**
- **3500 electretes de alta sensibilidad (ST),**
- **3700 cámaras L-OO.**



Descripción:

Electretes.

Disco de Teflón® que está cargado eléctricamente y estabilizado, montado en un soporte de plástico conductor de electricidad.

Carga inicial: 700 a 780 voltios.

La pérdida de voltaje de los electretes durante el almacenamiento no debe exceder:

- Los 6 voltios al mes para el modelo ST.
- Los 4 voltios al mes para el modelo LT.

Cámaras.

Todas las cámaras serán de plástico y podrán reutilizarse indefinidamente.

Cámara S: volumen de 210 ml con mecanismo de encendido/apagado.

Cámara L-OO: volumen de 58 ml con mecanismo de encendido/apagado.

Lector de voltaje.

Rango: 0 a ± 2000 voltios.

Resolución: ± 1 voltio.

Ajustes: cero y calibración.

Electretes de referencia

Estabilizados para verificar que el lector de voltaje está funcionando correctamente.

Oferta económica

Nº Lote	Importe sin IVA	IVA
1	158.000 €	33.180,00 €



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA



INSTITUTO NACIONAL DE
TECNICA AEROSPACIAL

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

EnGirona..... a ...04..... de ...abril..... de ...2024

Firma